

ACTA #13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #13.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cincuenta y Cuatro minutos del día DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Patricia Mass Lazos, Diputada Haydeé Ocampo Olvera, Diputada Luz María Palacios Farrera, Diputada Ana Laura Romero Basurto y el Diputado Mario Santiz Gómez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputado Kalyanamaya de León Villard y el Diputado Sergio Rivas Vázquez. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". - La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: _____

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2019. _____
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE PREVENCIÓN INTEGRAL

- PARA LAS COMUNIDADES SEGURAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, 10 PROGRAMAS SECTORIALES, CORRESPONDIENTES A LOS SUBCOMITÉS DEL EJECUTIVO ESTATAL. -----
 4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
 5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES SEGURAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. -----

A la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Séptima Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnado para su estudio y dictamen la Iniciativa de **"Decreto por el que se abroga la Ley de Prevención Integral para las**

Comunidades Seguras en el Estado de Chiapas", y; -----
 Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción XXXVII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Único. - Es de aprobarse la Iniciativa de "**Decreto por el que se abroga la Ley de Prevención Integral para las Comunidades Seguras en el Estado de Chiapas**". -----

Artículo Único. - Se abroga el Decreto que crea la Ley de Prevención Integral para las Comunidades Seguras en el Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial número 217-3ª. Sección, de fecha 31 de diciembre de 2015, mediante Decreto número 048. -----

----- **Transitorios** -----

Artículo Primero. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo. - Se derogan todas las disposiciones legales que contravengan lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Seguridad Pública, de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 07 días del mes de noviembre de 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR

EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, 10 PROGRAMAS SECTORIALES, CORRESPONDIENTES A LOS SUBCOMITÉS DEL EJECUTIVO ESTATAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada presidenta: Saludo con afecto a los medios de comunicación que nos acompañan y a la audiencia en general. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento de la población se considera un éxito de las políticas públicas de salud pública y el desarrollo socioeconómico. Sin embargo, se considera uno de los más grandes retos a los cuales se enfrenta la sociedad, ya que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad. En México, habitan aproximadamente 12 millones 973 mil 411 personas de 60 y más años, de los cuales el 53.9% por ciento son mujeres y el 46.1% son hombres, según estimaciones del Consejo Nacional de Población. El perfil demográfico, epidemiológico y social de la población adulta mayor en el País, una propuesta de Política Pública del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) arroja que en el Estado de Chiapas hay una población total de adultos mayores de 345 mil 461 que representan el 7.2% de la población. Nuestro Estado ocupa uno de los principales lugares a nivel nacional, cifra que va en aumento año con año. En nuestro país, las personas mayores aún son consideradas como un grupo en situación de vulnerabilidad, debido a las características biopsicosociales que se presentan con la edad y se acentúan a la mayor longevidad. Las intervenciones oportunas que hagamos

compañeras y compañeros, les permitirán a los adultos mayores gozar de un mayor bienestar, debemos prepararnos para esta situación generando una cultura de envejecimiento basada en los derechos humanos para el logro de una vejez activa, saludable y digna. En ese sentido, resulta necesario sumar y garantizar las condiciones y calidad de los adultos mayores Chiapanecos. - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA ME PERMITES TANTITO POR FAVOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA AL PÚBLICO ASISTENTE GUARDAR ORDEN Y SILENCIO PARA SEGUIR ESCUCHANDO A LA DIPUTADA, MUCHAS GRACIAS".- Seguidamente la Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, continuo con su intervención y expreso: Y debe de ser un compromiso de esta legislatura. Razón por la cual se propone adicionar una fracción al artículo 11 de la Ley de asistencia e integración de las personas adultas mayores del Estado de Chiapas, gracias. Con el objeto de que se reconozca la movilidad sustentable y el acceso preferente a los servicios de transporte público que permita mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores: Proponiendo: -----

- Establecer que en los servicios y establecimientos de uso público se implementen medidas para facilitar su uso y acceso adecuado. -----
- Que tengan una atención preferente en establecimientos públicos que brinden servicios. -----
- A crear asientos preferentes en el servicio público, en las rutas que no cuentan con señalamientos. -----

Con dichas disposiciones, se busca tener una atención de calidad en los servicios públicos y privados para las personas adultas mayores, que son aquellas personas que han dado todo por nuestro Estado y hoy nos toca retribuir un poco del legado que nos han dejado. Como servidores públicos debemos colaborar en la ejecución de acciones oportunas ante el inminente crecimiento demográfico de la población adulta, las cuales deben estar orientadas a la implementación de medidas que tengan el propósito a mejorar las condiciones de vida de ese sector de la población. Con esta iniciativa compañeras y compañeros estaríamos reconociendo la movilidad sustentable como un derecho de las personas adultas mayores, así como el acceso preferente que tienen a los servicios en términos de la Ley, que permitan mejorar sus condiciones de vida. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO".- Acto seguido el Diputado hizo uso de la palabra desde su curul y expreso: Presidenta quiero felicitar a la diputada Aida, que como gente joven tome en cuenta a los adultos mayores y pedirle autorización de la diputada, a quien admiro y sé que es la que tiene más brillante futuro, me permita suscribir con ella esta iniciativa, porque está pensando en algo que pocas veces pensamos. Gracias presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; SALUBRIDAD Y ASISTENCIA; DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN

ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "PEF 2020"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "PEF 2020". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes a todos con la venia de nuestra presidenta, mesa directiva, mis compañeros del congreso de esta sesenta y siete legislatura y desde luego su atención de los medios de comunicación, al público general que hoy nos acompaña. Es para mi preocupante y de los temas torales que de verdad me preocupan profundamente y por eso hago uso de esta tribuna, créanme compañeros que en lo general aquí en la tribuna se han tratado varios temas y yo eh votado cuando ha sido necesario, pero en esta ocasión me lleva a tratar el tema del PEF 2020, precisamente en mi estado Chiapas, nosotros tenemos más de 10 años que el producto interno bruto PIB de nuestro estado no crece, estamos en el número 32 y este tema que es un tema nacional, ya nos tienen en el último lugar en condiciones de pobreza, pues nos debería de llevar a hacer un análisis de cómo vamos a sacar a nuestro estado de este deshonroso 32 de la lista nacional, en relación a eso eh leído algunas de las propuestas que manda el ejecutivo al congreso de la unión, a los compañeros diputados federales y veo con preocupación algunos rubros, por lo cual me atrevo en estos momentos hacer un exhorto a los diputados federales que nos representan a Chiapas; a que se pongan la mano en el corazón y que luchen por más presupuestos para nuestro estado; sabemos que en próximos días al parecer el 15 de noviembre estará la aprobación ya en la cámara de la unión y quisiera tratar nada más dos o tres puntos que a mí me llaman la atención, en este caso una de las secretarías que sufren más decremento es precisamente secretaría de desarrollo agrario territorial y urbano que era una secretaría que se ocupa o se ocupaba ya ni se, de las cuestiones de la vivienda infraestructura, urbana, prevención de riesgos provisiones para el desarrollo y escrituración y sufre una baja alarmante en cuanto al presupuesto para el siguiente año y no olvidemos repito que aquí en Chiapas, pues hay una gran índice de pobreza alimentaria, de vivienda y de otras condiciones sociales, entonces yo le pido a los diputados que luchen por más presupuesto, no puede ser que nosotros le digamos a la gente no hay, no hay y no hay; nosotros tenemos que hacer una alternativa y si es una función del congreso federal abogar por presupuesto para su estado, nosotros los chiapanecos votamos para que nos representen y queremos que luchen por más recursos para que nuestra gente pueda tener el apoyo, en el caso de la secretaría del medio ambiente, pues sabemos que de acuerdo a la propuesta pues ya no se va a operar con la propuesta empleo temporal, que era el que de alguna manera le daba apoyo a las localidades, incluso para preservar las reservas naturales que hay en el estado; y yo me pregunto que si la selva lacandona, es uno de los pulmones a nivel de américa, como la vamos a salvar?!... cómo le vamos a pedir a la gente que reforestemos, que ayudemos, que conservemos... pero si le estamos quitando presupuesto a la secretaría entonces en esa situación; yo si pido que los diputados federales intervengan,

de verdad Chiapas se cocina aparte y nosotros tenemos un alto índice de población rural y a aquí donde se encuentran las reservas naturales más grandes del país y las riquezas minerales; también así que por un lado somos inmensamente ricos porque tenemos uranio, oro, ámbar, petróleo, riquezas naturales las costas, los ríos, los lagos pero también estamos en una tristeza porque no contamos con el presupuesto suficiente, entonces como vamos a preservar esas áreas?... yo escucho comentarios de las secretarías de la CONAM de la CENAM de la CONAFOR donde todos dicen es que necesitamos más presupuestos y lamentablemente nosotros como diputados de Chiapas, hacemos nuestro exhorto, hacemos nuestra propuesta, pero quienes la aprueban pues es el congreso de la unión, son los diputados federales entonces a ellos apelo esa voluntad, incluso lo digo así muy concretamente porque sé que no es un tema del ejecutivo estatal, dependemos de lo que se apruebe por parte de la cámara de diputados federales y una forma de ayudarle a nuestro gobernador, a nuestra gente de Chiapas, es eso luchando sabemos que ahí pues hay distintas ideologías y líneas políticas, pero salvar a la selva lacandona nos debe preocupar a todos, hay que darles recursos, hay que apoyar la conservación del medio ambiente y por eso señores preocupada ante esa situación, hago este exhorto a los compañeros diputados federales, yo en lo personal no estoy buscando como dicen publicidad de gratis, estoy diciendo que hay un problema real y antes del 15 de noviembre lo deben de tomar en cuenta, si nosotros lo decimos a finales de año para qué?... ahorita estamos todavía a tiempo de que nuestros diputados se pongan la mano en el corazón y luchen por nosotros, ellos pueden reforzar la gestión de nuestro gobernador, pero si se ponen las pilas dispuestos a salvar lo que queda de la selva lacandona y por otro lado que se revise, el presupuesto de SADER, porque precisamente es uno de los que más sufre reducción y repito no olvidemos que en Chiapas hay una alta población del sector rural; entre otros pido ese exhorto respetuosamente y de todas las maneras pido que los diputados federales luchen por más presupuesto, que no podemos permitir que siendo la entidad federativa más pobre nos traten como si fuéramos Nuevo León o Tamaulipas, aquí tenemos el mayor grado de pobreza y necesitamos más inversión y esa es una de las funciones de los diputados federales gestionar el recurso para nuestro estado, entonces pido por favor se revise y que no sea después del 15 porque ya para que... tenemos que hacerlo antes de la sesión en donde se aprueban estos presupuestos. Eso es todo presidenta, gracias. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: _____

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. --
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. --

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA

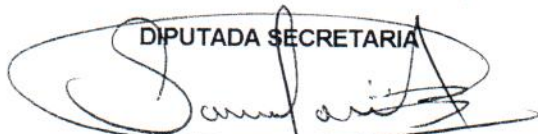
PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA



ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA



SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA



DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO

JLRR/SEC/DDS.